



INFORME N° 004-2023-2024-CESEGRD-C19-CR

1

DE: RAUL FELIPE DOROTEO CARBAJO
Presidente de la Comisión Especial de Seguimiento a Emergencias y
Gestión de Riesgo de Desastres.

A: ALEJANDRO SOTO REYES
Presidente del Congreso

ASUNTO: INFORME TRIMESTRAL

FECHA: 15 DE JULIO DE 2024

Por medio del presente documento me dirijo a usted previamente para saludarlo cordialmente, y, asimismo, hacerle llegar el presente informe sobre el desarrollo de las actividades realizadas por la comisión que presido, en donde consta el plan trabajo, así como las diferentes sesiones tanto ordinarias, extraordinarias y descentralizadas llevadas a cabo en el segundo trimestre del año 2024, informe que emito en el siguiente sentido:

ANTECEDENTES:

- Mediante las mociones 114 y 195 en la sesión del pleno de fecha 03 de setiembre de 2021 se acordó reactivar la Comisión Especial de Seguimiento a Emergencias y Gestión de Riesgo de Desastres. El objetivo principal es el de fiscalizar y lograr una atención inmediata de todas las medidas dictadas por el ejecutivo, asimismo de ser necesario realizar un seguimiento e investigar el uso de los recursos destinados para el cumplimiento de las directivas para el cumplimiento del Plan de Acción, Vigilancia, Contención y Atención de la emergencia sanitaria por la COVID-19 a nivel nacional durante el periodo legislativo 2021 – 2026.
- Con fecha 17 de agosto de 2023 en el Pleno del congreso se puso de conocimiento la salida del congresista Juan Carlos Morí Celis y el ingreso del congresista Raúl Felipe Doroteo Carbaajo como nuevo presidente de la comisión especial mediante Oficio 377-2023-2024-ADP-D/CR documento remitido por el oficial mayor del congreso Giovanni Forno Flórez.
- Con fecha 29 de agosto del 2023, se realiza la elección e instalación de la Comisión Especial, en dicha sesión fue elegido como presidente de la comisión el congresista Raúl Felipe Doroteo Carbaajo quien hasta la fecha viene realizando una serie de actividades tendientes al monitoreo a las distintas emergencias declaradas por el ejecutivo respecto a la emergencia sanitaria por la COVID-19, lucha contra el Dengue, y en la situación actual que se viene atravesando respecto a la ocurrencia del Fenómeno El Niño lo que ha generado se declare en emergencia varias regiones del país.
- Con fecha 02 de octubre de 2023, se incorpora a la Comisión Especial el Congresista Cesar Manuel Revilla Villanueva, pasando a ocupar el cargo de vicepresidente de dicha comisión.

PLAN DE TRABAJO TRAZADO POR LA COMISION:

- Con fecha 26/11/2021 en votación unánime se aprobó el Plan de Trabajo donde se fijan los objetivos generales y específicos a seguir en la comisión durante el periodo legislativo 2021 – 2026.



OBJETIVOS GENERALES TRAZADOS (Periodo 2021- 2026)

- Priorizar la fiscalización y labor de control político a cada una de las acciones o directrices derivadas del Poder Ejecutivo, respecto del monitoreo ante la emergencia sanitaria por la COVID – 19 y a las diversas emergencias decretadas por el ejecutivo.
- Formular a las entidades correspondientes las recomendaciones necesarias para un mejor monitoreo de las emergencias declaradas, así como para una mejor prevención de desastres a lo largo del territorio nacional, previa identificación de las falencias que se pudiesen encontrar en cada una de las actividades de control, esto con el único fin de reorientar, corregir y mejorar la gestión gubernamental en sus tres niveles
- Como parte de las labores de monitoreo y/o fiscalización a las emergencias declaradas y la prevención de desastres en el territorio nacional, cada uno de los informes de fiscalización, control político, visitas inopinadas realizadas por la Comisión Especial se ponen en conocimiento, del Congreso, Poder Ejecutivo, Ministerio Público, Contraloría General de la Republica, Sistema de Defensa Jurídica del Estado para que estos dentro de sus facultades realicen las acciones dentro de sus atribuciones.
- Velar por el irrestricto respecto de los derechos fundamentales en la adopción de todas las medidas sanitarias, debiendo estas contar con el sustento científico que las avalan y/o justifiquen dichas medidas.
- Llevar a cabo investigaciones objetivas en todos aquellos casos de interés general, realizar seguimiento al uso adecuado de cada uno de los recursos públicos asignados a las diferentes carteras del ejecutivo.
- Fiscalizar cada una de las políticas de los diferentes sectores para el cumplimiento de cada una de las medidas sanitarias, vigilancia epidemiológica y aquellas en que se presenten estados de emergencia compatible con las funciones de la comisión especial.

OBJETIVOS ESPECIFICOS TRAZADOS (Periodos 2021 – 2026)

- Realizar seguimientos al cumplimiento de cada una de las recomendaciones emitidas por la Comisión especial de Seguimiento a Emergencias y Gestión de Riesgo de Desastres del Periodo legislativo 2022 – 2026.
- Fiscalizar cada una de las acciones, estrategias y el avance de la ejecución de cada una de las actividades, contrataciones y adquisiciones de bienes y servicios, que se desarrollen en el marco de las declaratorias de emergencia tanto sanitaria por el COVID – 19 y aquellas que se dicten dentro del contexto de la emergencia por la presencia del Fenómeno El Niño.
- Realizar visitas inopinadas a cada una de las entidades públicas y establecimientos de salud con el objetivo de verificar in situ las condiciones en las que se brinda los servicios de salud a la población en general. Asimismo, dentro del contexto de emergencia ante el FEN, verificar, fiscalizar el correcto uso de los recursos para la prevención de desastres ante la presencia del Fenómeno El Niño.
- Generar formulas e iniciativas legislativas, de manera multipartidaria, con el fin de poder atender cada una de las necesidades de los distintos sectores de la población frente a la emergencia sanitaria con el fin de salvaguardar su integridad física.
- Monitorear estrategias sanitarias de impacto nacional, en respuesta a la emergencia sanitaria por la COVID – 19, articulando con los gobiernos regionales, provinciales y distritales de la mano con el gobierno central, debiendo planificar acciones y/o medidas acertadas que refuercen una respuesta rápida.
- Fiscalizar la implementación de la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres aprobada como una política nacional de obligatorio cumplimiento para las entidades del Gobierno Nacional mediante el Decreto Supremo N° 111-2012-PCM, orientado a reducir la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida, ante el riesgo de desastres.



- Generar mesas de trabajo interinstitucionales con los diferentes sectores y entidades involucradas con el fin de realizar acciones con el fin de fortalecer la atención de emergencias y la atención de Emergencias y la Gestión del Riesgo de Desastres. Estas mesas de trabajo deben de realizarse en cada una de las regiones que puedan verse comprometidas en cada una de las emergencias identificadas. Las mesas de trabajo deben estar conformadas con las autoridades regionales, provinciales y distritales.
- Monitorear el cumplimiento de toda norma, medida, protocolo de salud, y todas aquellas dirigidas a la contención y prevención de todo tipo epidemia, pandemia, contaminación y/o transmisión de enfermedades como el Dengue que en las últimas semanas ha incrementado sus contagios.



**ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA COMISION ESPECIAL EN BUSCA DE LOS OBJETIVOS
 DETALLADOS:**

SESIONES ORDINARIAS

38° Sesión Ordinaria	Lunes 03/06/2024	Virtual – Plataforma Microsoft Teams
----------------------	------------------	--------------------------------------

SESIONES EXTRAORDINARIAS

20° Sesión Extraordinaria	Martes 28/05/2024	Sala 5 “Gustavo Mohme Llona”
21° Sesión Extraordinaria	Martes 11/06/2024	Sala 3 “Luis Bedoya Reyes”

SESIONES REALIZADAS	03
----------------------------	-----------

ACTIVIDADES

Reunión con Comisión de Pueblos Andinos, Afroperuano, Ambiente y Ecología.	27/04/2024	Museo de Sitio “Julio C. Tello” del Distrito de Paracas
Electrificación Independencia Pisco.	02/05/2024	Electro Dunas Ica
Creación de repelente anti picadura de zancudo causante del dengue	03/05/2024	Instalación Área de Investigación Universidad San Luis Gonzaga de Ica
Problemática de maricultores en Provincia de Pisco.	08/05/2024	Local Sindicato de maricultores de Pisco
Evaluación de trabajos Post-Niño.	17/05/2024	Local Central de Indeci



*“2018 – 2027 Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
 “Año del Bicentenario, de la Consolidación, de nuestra independencia, y de la
 conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”*

Estado situacional de las maquinarias que fueron solicitados para actuar ante los embates del fenómeno del niño.	17/05/2024	Ministerio de Defensa
Condiciones de riesgos Desembarcadero artesanal José Olaya del Distrito de San Andrés en la provincia de Pisco.	29/05/2024	DIREPRO ICA
Avances en la implementación de medidas de reducción de riesgos frente a sismos y peligros asociados	30/05/2024	Auditorio Alberto Andrade Carmona
Simulacro multipeligro	31/05/2024	COER – ICA
Simulacro Nacional de sismo multipeligro	31/05/2024	Instalaciones Universidad Tecnológica del Perú
Promoción de las operaciones aéreas.	18/06/2024	Aeropuerto Renán Elías Olivera de la Ciudad de Pisco
Coordinación con los participantes en el simulacro de derrame de hidrocarburos.	26/06/2024	Hotel San Agustín en Paracas.
Simulacro derrame de hidrocarburos en la Bahía de Paracas Plataforma Plus Petrol	27/06/2024	Muelle del Chaco - Paracas
Reporte preliminar relacionado al sismo de 7.0 ocurrido en la ciudad de Yauca-Caraveli- Arequipa	28/06/2024	Instalaciones COER - ICA



TOTAL, ACTIVIDADES	14
---------------------------	-----------

A continuación, detalle de las actividades realizadas por la Comisión Especial de Seguimiento a Emergencias y Gestión de Riesgo de Desastres:

TRIGESIMA OCTAVA SESION ORDINARIA

Se realizó el **Lunes 03 de Junio de 2024** en modalidad presencial en la Sala 5 “**Gustavo Mohme Llona**” del Palacio Legislativo y virtual mediante la Plataforma Microsoft Teams, sesión que se realizó bajo la presidencia del Congresista Raúl Felipe Doroteo Carbajo y conto con la presencia de los integrantes de la comisión:



*“2018 – 2027 Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año del Bicentenario, de la Consolidación, de nuestra independencia, y de la
conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”*

Raúl Felipe Doroteo Carbajo	PRESENTE
Idelso Manuel García Correa	PRESENTE
Nieves Esmeralda Limachi Quispe.	PRESENTE
Elvis Hernán Vergara Mendoza	PRESENTE
Cesar Manuel Revilla Villanueva	PRESENTE

Se presentó en la sesión:

- **Señora Carlos Felipe Sánchez Rojas**, Responsable de la Unidad Operativa Funcional de Manejo de recursos de la Dirección de Gestión de las Áreas Naturales protegidas - SERNANP.
- **Señor José Carlos Márquez**, Dirección de Gestión Áreas Naturales Protegidas – SERNANP.
- **Señor Jorge Manuel Paz Acosta**, Presidente del Concejo Directivo del Instituto del Mar del Perú – IMARPE.
- **Señor Sixto Enrique Sánchez Calderón**, Presidente del Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e innovación Tecnológica – CONCYTEC.

- **Señor Juan Carlos Rivero Salcedo**, Director de Ciencia de OCEANA.
- **Señor Víctor Félix Díaz Saldaña**, Director Regional de la Producción, Gobierno Regional de Ica.
- **Señor Ever Milton Candía Cano**, Presidente de la Asociación de Pescadores del Chaco – Paracas.
- **Señor José Hernández Mundini**, Representante de los Maricultores.
- **Señora Carmen Arenas Málaga**, Representante del Comité de Gestión de la Reserva, por los algueros y pescadores no Embarcados.

TEMAS TRATADOS:

- Se revisó la relación de Áreas Naturales Protegidas – SERNANP: Reserva Nacional de Paracas, Reserva Nacional Sistema Islas, Islotes y Puntas Guaneras, Reserva Nacional de Paracas, Reserva Nacional San Fernando, la zona Reservada Ancón, que es un área natural con categoría transitoria, la Reserva Nacional Dorsal de Nazca y la Reserva Nacional Mar Tropical de Grau, recientemente establecida en Abril pasado.
- Se indicó el Decreto Supremo 038-2001, cuyo título dice: Uso de los recursos hidrobiológicos, numeral 112.5 señala que, **“está prohibida la extracción a mayor escala, ya sea marina o continental, dentro de las áreas naturales protegidas cualquiera sea su nivel”**. El personal del Instituto Nacional de Recursos Naturales INRENA, en ese entonces podía exigir la presentación del permiso de pesca correspondiente en el ámbito de un área natural protegida.
- Las Reservas Nacionales son áreas destinadas a la conservación de la diversidad biológica y la utilización sostenible de los recursos de flora y fauna silvestre, acuática o terrestre, en ella se permite el aprovechamiento comercial de los recursos humanos, pero bajo planes de manejo aprobados, supervisados y controlados por la autoridad nacional competente, que ahora es el SERNANP.
- Tanto los colegas de IMARPE como de SERANANP han puesto sobre la mesa una serie de evidencias que no se trata solamente de preservar la biodiversidad de los animalitos, sino mantener ciertas actividades económicas claves para la economía local.



Como lo demuestran los estudios de IMARPE esas áreas naturales generan mucha riqueza, muchos de los peces que hoy en día se pescan fuera de Paracas, se reproducen, se alimentan, crecen dentro de las áreas protegidas y es importantísimo que mantengamos estos espacios en los cuales se preservan básicamente para la pesca artesanal.

- La necesidad de que los órganos competentes como el Ministerio de la Producción, el Ministerio de Ambiente y el mismo Consejo de Ministros se sienten a conversar, sin olvidar que frente a nuestras tres reservas naturales tenemos la sexta dorsal marina que es la dorsal de Nazca.
- Con el aporte de todos, teniendo en cuenta la labor que le corresponde a cada uno se debe liderar la Conservación de la naturaleza.
- Representante de los Pescadores Chaco Paracas indican que la única manera de que se asegure la no intromisión de la SNP en la Reserva Nacional de Paracas, es aprobando los proyectos de ley que están en estos momentos en la Comisión de Producción.
- Con los temas que se están tratando hay diversas actividades económicas que se pueden ver afectadas, como el turismo, la actividad del guano de la Isla, algueros y la pesca artesanal.
- Presidente de IMARPE indicó que antes de dar la temporada de pesca, realizan unos cruceros de investigación mediante los cuales se determina la biomasa y en función de esa biomasa realizan las recomendaciones con bases científicas al Ministerio de la Producción.

VIGESIMA SESION EXTRAORDINARIA

Se realizó el **Martes 28 de Mayo de 2024** en modalidad presencial en la Sala 5 “**Gustavo Mohme Llona**” del Palacio Legislativo y virtual mediante la Plataforma Microsoft Teams, sesión que se realizó bajo la presidencia del Congresista Raúl Felipe Doroteo Carbajo y conto con la presencia de los integrantes de la comisión:

Raúl Felipe Doroteo Carbajo	PRESENTE
Idelso Manuel García Correa	PRESENTE
Nieves Esmeralda Limachi Quispe.	LICENCIA
Elvis Hernán Vergara Mendoza	PRESENTE
Cesar Manuel Revilla Villanueva	PRESENTE

Se presentó en la sesión:

- **Sra. Vania Jaqueline Aliaga Nestares**, Directora de Meteorología y Evaluación Ambiental Atmosférica.
- **Sra. Grinia Avalos Roldán**, Directora de la Predicción Climática de la Dirección Meteorológica y Evaluación Atmosférica Ambiental.
- En dicha sesión se dio cuenta de los documentos recibidos y enviados entre el 27 de Mayo al 04 de Julio de 2024.



TEMAS TRATADOS:

- Se desarrolló una presentación técnica e informativa sobre eventos anómalos referente a El Niño y la Niña, que generan importantes impactos en el clima para el caso de Perú, cuando se enfría o se calienta frente a la costa peruana incide de manera directa en el comportamiento de las temperaturas. .
- La Niña igual que el Niño tiene manifestaciones en el clima mundial para el caso de Perú, un evento de la Niña en el Pacífico Central en esta temporada para los próximos meses genera una supresión de las lluvias si este evento se mantiene, llega a ser moderado, tendríamos una primavera más seca de lo normal.

VIGESIMA PRIMERA SESION EXTRAORDINARIA

Se realizó el **Martes 11 de Junio de 2024** en modalidad presencial en la Sala 3 “**Luis Bedoya Reyes**” del Palacio Legislativo y virtual mediante la Plataforma Microsoft Teams, sesión que se realizó bajo la presidencia del Congresista Raúl Felipe Doroteo Carbajo y conto con la presencia de los integrantes de la comisión:

Raúl Felipe Doroteo Carbajo	PRESENTE
Idelso Manuel García Correa	PRESENTE
Nieves Esmeralda Limachi Quispe.	LICENCIA
Elvis Hernán Vergara Mendoza	PRESENTE
Cesar Manuel Revilla Villanueva	PRESENTE

En dicha sesión se dio cuenta de los documentos recibidos entre el 11 de Junio al 19 de Junio de 2024.

Se presentó en la sesión:

- **Sra. Blanca Silvia Dávalos Mejía**, Directora de la Dirección de Inversión Privada en Transportes, del Ministerio de Transportes y Comunicaciones.
- **Sr. Luis Alonso Silva Espinoza**, Coordinador del Equipo de Aeropuertos del Ministerio de Transportes y Comunicaciones.
- **Sra. Julieta Alva Simón**, Presidenta de la Cámara de Comercio de Pisco.
- **Sr. Rodolfo Bazán Martínez**, Gerente de Operaciones de Aeropuertos del Perú S.A.
- **Sr. Pedro Edgar Fuentes Hernández**, Alcalde de la Municipalidad de Pisco.
- **Sr. Joel André de la Cruz Canelo**, Alcalde de la Municipalidad de San Andrés.
- **Sr. Eduardo Jáuregui Cabrera**, Presidente de la Cámara de Turismo y Comercio Pisco.
- **Sr. Emilio Rivero Aranibar**, Sub Gerente de SIG & SMS de Aeropuertos del Perú S.A.

TEMAS TRATADOS:

- Con respecto a lo sucedido en el Aeropuerto Jorge Chávez, los aeropuertos que se utilizaron como alternos que están bajo la administración del contrato de concesión del primer grupo de aeropuertos del Perú en el Norte tenemos a Chiclayo, Trujillo, Iquitos y Pisco.



- El Ministerio de Transportes es el encargado de administrar los contratos de concesión de los aeropuertos, de este primer del cual forma parte el Aeropuerto de Pisco y otros 11 aeropuertos más este grupo de concesión está a cargo de la empresa ADP.
- El tema central que nos cita a esta reunión, es el incidente del Aeropuerto Jorge Chávez y además la situación en la que se encuentra el de Pisco.
- Los cuatro primeros aeropuertos que se indicaron al principio fueron los principales aeropuertos que fueron usados para esta emergencia del 06 de Junio 2024 y también fueron usados para la emergencia que hubo hace algunos años cuando se chocó el avión con los bomberos en el Jorge Chávez.
- El Aeropuerto de Pisco cuenta con una Certificación de Aeródromo otorgada por la Dirección General de Aeronáutica Civil, lo que significa que cumple con toda la normativa aeronáutica, todas las regulaciones aeronáuticas peruanas que tiene el Perú.
- ADP como concesionaria de los dos aeropuertos, en este caso el aeropuerto alternativo a Lima el de Pisco, como se ha visto de la infraestructura aeroportuaria, sino también en ser proactivos en este tipo de emergencias.
- El Sr. Pedro Fuentes Hernández agradeció la invitación a esta Comisión Especial y manifestó que traía la voz de más de 200 mil pisqueños, segundo destino turístico de la Nación, como ya está demostrado de acuerdo a las ponencias que hemos sido exitosos en esta acción inmediata que se adoptó en su debido momento como aeropuerto alternativo.
- Participación en mesa técnica convocada en ambientes de OSITRAN.
- Se solicitó el estudio de concesiones del Aeropuerto de la Provincia de Pisco.
- Se expresó una posición de mala interpretación del contrato de concesión al indicar que se provee solo infraestructura.
- Aeropuertos del Perú indica que en la lectura del contrato de concesión, proveen de la infraestructura aeroportuaria, y esto es importante, por contrato del servicio de apoyo en tierra lo ejecutan otras empresas previa autorización de la DGAC.

REUNION CON COMISION DE PUEBLOS ANDINOS AMAZONICOS AFROPERUANO AMBIENTE Y ECOLOGIA. 27 ABRIL 2024.

Estuvieron presentes los Congresistas de la República: Ruth Luque Ibarra, Luis Roberto Kamiche Morante, Raúl Felipe Doroteo Carbajo

- Inició la reunión en el desembarcadero artesanal el Chaco siendo las 08:30 horas con pescadores artesanales.
- El Congresista Luis Roberto Kamiche Morante indica a su asesor Dr. Humberto Chávayry para crear un Proyecto de Ley sobre turismo vivencial.
- Ampliación del muelle el Chaco, expediente técnico, financiamiento, realizar seguimiento por que menciona que el muelle de Pacasmayo lleva 9 años y aún no culmina.
- La policía ecológica dirigida por la Mayor María Milagros Narváez Retuerto, solicita mayor apoyo con personal policial.
- El SERNANP no cuenta con patrulleras guardacostas para detectar actividades ilícitas dentro de la zona de reserva.
- Apoyo a pesca artesanal y turismo.
- La Asociación de Maricultores de la caleta Laguna Grande acordó con el Congresista Raúl Felipe Doroteo Carbajo una reunión para el día 08 de mayo 2024 en la ciudad de Pisco.
- La Pesca Industrial está afectando la pesca artesanal.
- Se ha instalado una planta desalinadora en Paracas que afectaría la pesca artesanal.



- La Sociedad Nacional de Pesquería estaría tratando la posibilidad de que la flota industrial realice actividades de pesca dentro de las 5 millas vale decir que lo estaría haciendo dentro de la zona de reserva, lo cual sería censurable.
- No existen servicios higiénicos para pescadores no embarcados.
- Hay extractores de conchas de abanico que no están formalizados a pesar de tener muchos años de labor, incluso hay varios extractores que han sido detenidos, esposados y llevados al calabozo.
- Denuncian tener que pagar cupos para salir con su producto.
- El ciudadano Héctor Ramírez Arcelles manifiesta que la pesca industrial está bombardeando el mar así mismo manifiesta que la SNP estaría financiando campañas a Congresistas.
- El Capitán de Fragata Juan Carlos Elías Vasallo como Capitán de Puerto sugiere la presencia de una patrullera para reforzar el control de la Reserva Nacional de Paracas y solicitar las facilidades para expendir los productos por parte de los maricultores.
- La Congresista Ruth Luque Ibarra manifiesta que se debe realizar una Mesa Técnica de trabajo liderado por el Ministerio del Ambiente con el Ministerio de la Producción con la finalidad de defender el espacio de la Reserva Nacional de Paracas.
- El Congresista Luis Roberto Kamiche Morante sugirió brindar capacitación constante para empoderar a los pescadores en Gestión Empresarial.
- El Congresista Raúl Felipe Doroteo Carbajo otorgará facilidades para el ingreso a las Instalaciones del Congreso de la Republica y puedan manifestar su rechazo a la captura y enmarcado de maricultores.
- Fortalecer la actividad pesquera y turística.

PROYECTO DE ELECTRIFICACION INDEPENDENCIA PISCO

REUNION ELECTRODUNAS 02/05/24.

Nos reunimos a las 10:00 horas en la Empresa Electro Dunas Ica con funcionarios de la Municipalidad de Independencia Pisco:

- Abog. Jorge Moreyra Salas Gerente de la Municipalidad de Independencia.
- Ing. Clinton Esequiel Quispe Huamán Sub Gerente de Estudios Sub Gerente de Estudios Proyectos y Obras Públicas.
- Nolberto de la Cruz Asesor Técnico.
- Ángel Camacho Pérez (Unidad de imagen Institucional y Protocolo).

Por Electro Dunas:

- Henry Suazo (Normas)
- Percy Pérez Sub gerente
- Se han presentado tres proyectos de electrificación mediante los anteriores alcaldes, pero ha quedado como provisional ya que no cuentan con capacidad operativa ni económica
- Adinelsa es la Empresa prestadora del estado en mención.
- Algunos de los inconvenientes presentados es la presentación del EIA, restos arqueológicos, licencia de obras etc.
- Solicita no retorno de inversión económica.
- Rentabilidad social, tener a la población conforme.
- Proyecto Lateral 2, 3 y 4.
- Área de concesión en Cabeza de toro dividido en 2.
- Venta en bloque se crea un conflicto social y es responsabilidad de la municipalidad.



- Analizar costo beneficio.
- Osinerming aportara documentación a Electro Dunas porque ellos son fiscalizadores.
- A Electro Dunas le interesa el bienestar de las personas.
- Existen redes que no están en buen estado.
- Procedimiento en vías de regularización la ordenanza municipal.
- Osinerming tiene injerencia para actuar en propiedades intangibles.
- Dar horizonte para que los proyectos aterricen.
- Formalizar solicitud reunirse no solo con Electro Dunas sino también con Osinerming.
- El alumbrado público complementario ya se está manejando.
- Es necesario la titularidad del predio.
- Los focos Ledss es eco amigable.

Todo este proyecto será supervisado por personal competente para evitar algún tipo de desastre o accidente al momento de cumplir las tareas encomendadas por la Municipalidad de Independencia.

VISITA UNIVERSIDAD NACIONAL SAN LUIS GONZAGA – CREACION DE REPELENTE ANTIPICADURA DE ZANCUDO CAUSANTE DEL DENGUE.

Fecha 03 de mayo 2024.

Dra. Haydee Chávez.

- Se visitó las instalaciones del área de investigación de la Universidad Nacional San Luis Gonzaga de Ica, facilitando la gestión el Vicerrector Ing. Dante Calderón Huamaní.
- Para la extracción de este sumo se utilizan eucalipto de costa, sierra y la muña.
- Sugirió la Dra. Haydee Chávez el apoyo para poder adquirir equipos de mayor tecnología con la finalidad de producir mayores volúmenes de este repelente ya que Ica podría ser considerada como zona endémica del dengue, vale decir siempre estará presente en nuestro departamento.

REUNION EN LOCAL DEL SINDICATO DE MARICULTORES EN PISCO EL 08 DE MAYO 2024

- Reunión en la calle Demetrio Miranda Pisco Playa.
- Los maricultores expresaron que la concha de abanico, se encuentra en veda desde hace 20 años.
- Manifiestan que las Empresas Pesqueras del sector industrial se encuentran pescando dentro de las 5 millas, propuesta que está solicitando la SNP.
- Hay circunstancias en que los maricultores han sido capturados e incluso enmarcados por extraer dicha concha de abanico.
- Otorgar créditos blandos para el desarrollo de la maricultura.
- Explican que el Sr. Diomedes Zegarra tiene 120 líneas aproximadamente de captadores de larvas en la zona el queso.



- El referido Señor tiene un catamarán en el agua, cuando debería está en tierra y se sabe que no tiene permiso para suelo.
- Coordinar con Ing. Belsy Pizán de la Cruz de DIREPRO acerca del bono para pescadores.



REUNION EN LOCAL CENTRAL DEL INDECI EL 17 DE MAYO DE 2024

- Liderada por el Gral. Juan Carlos Urcariegui jefe Institucional del INDECI y el Congresista Raúl Felipe Doroteo Carbajo.
- Presencia de Ing. Erik Martin Cortijo Zárate, Director de la Dirección de rehabilitación INDECI.
- Crl.EP (R) Cesar Sierra Sanjinés, Director de respuesta INDECI.
- José Luis Bustamante Albujar, Director de Preparación de INDECI.
- Se efectuó esta reunión con la finalidad de coordinar trabajos de evaluación del fenómeno post niño, así como también trabajos de prevención para enfrentar el fenómeno de la niña, el mismo que estaría descendiendo la temperatura por debajo de los 14°C en Lima y en la Sierra Sur por debajo de 0°C.
- Realizar tareas con los ministerios involucrados y evaluar todo lo relacionado a friajes y heladas, definir planes multisectoriales.
- Estimar en los gobiernos regionales que los gestores de riesgo deben ser personas idóneas, que conozcan y tengan experiencia en su sector, certificados por el OSCE, muchas veces se presentan expedientes mal formulados.
- Existen almacenamientos de productos para ayuda humanitaria, analizar temas de sensibilidad social, alcaldes deberán hacer sus pedidos documentados para alcanzar la donación de menestras cumpliendo entre sus requisitos censo por familia.

REUNION MINISTERIO DE DEFENSA EL 17 DE MAYO DE 2024

- El Congresista Raúl Felipe Doroteo Carbajo, su equipo técnico y la Sub Prefecta de Pisco Sra. Rosa Mercedes Casavilca Condemarin se reunieron en el despacho del Ministro de Defensa.
- Se conversó respecto al estado situacional de las maquinarias que fueron solicitados para actuar ante los embates del fenómeno del niño.
- El Congresista Raúl Felipe Doroteo Carbajo solicitó el apoyo con maquinarias para derruir las paredes del Instituto Educativo Raúl Porras Barrenechea los mismos que fueron dañados en el terremoto del 2007 cuyo epicentro fue Pisco.
- El Congresista Raúl Felipe Doroteo Carbajo como autoridad está coordinando para generar conciencia en salvar vidas, en tal sentido este 31 de mayo participara en el simulacro nacional multipeligro.
- En Ica la sala de control y epicentro será en la Universidad Tecnológica del Perú.



- Provias deberá apoyar con combustible para llevar acabo la demolición de las paredes dañadas en dicho colegio.
- Se dio a conocer que el Ministerio de Defensa no tiene convenios con empresas privadas, también se trató la posibilidad de construir puentes ya que hay tramos de ríos que no pueden ser transitados por maquinarias.
- Estuvo presente el Coronel Munarriz del ejército quien coordina convenios de trabajos específicos.

REUNION COER ICA EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ICA EL 20 DE MAYO.

- Tuvo como punto principal la realización del simulacro multipeligro el día 31 de mayo del 2024 convocada por la Dirección Regional de Vivienda del Gore Ica Dra. Cecilia Teresa Anyosa Ormeño, jefe del INDECI Ing. Oscar Manuel Oré Herrera, OTAS, SUNAT, etc.
- El Coronel Guillén manifestó la importancia de la elaboración de Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades – Perú (EDAN PERU) y Sistema de Información para la Prevención y Atención de Desastres) SINPAD.
- Llevar información de daños en el sector Agricultura, Pesca, Salud, Educación, Saneamiento, para realizar una evaluación sectorial.
- Es un formulario de evaluación de daños y análisis de necesidades.
- La ficha debe ser enviada por la empresa vale decir y trasladarlo a la Dirección Regional de Vivienda debidamente registrada en el SINPAD de lo contrario no aparecerá en el sistema.
- Cada ministerio debe tener su EDAN.
- Falta un Sistema de Alerta Temprana.
- Verificar kit de ayuda humanitaria como carpas, cocinas etc.
- La zona de Tibillos Ingenio, Palpa siempre presenta un riesgo de peligro por su lejanía con la provincia de Palpa y el mal estado de la carretera.
- Otros de los inconvenientes es la falta de presupuesto para las entidades que están al frente de los posibles desastres.
- Se necesita asistencia técnica para los que van a elaborar los informes.
- El CENEPRED cuenta con una persona en el GORE Ica.
- Ya se encuentra preparada la sala de crisis con la finalidad de coordinar los eventos suscitados en el simulacro.

REUNION DIREPRO PISCO EL 29 DE MAYO 2024.

- Nos reunimos en la Oficina del Dr. Víctor Díaz Saldaña Director Regional de la Producción, Congresista Raúl Felipe Doroteo Carbajo y Equipo Técnico.

- Dicha reunión obedecía a la preocupación de la Dirección Regional de la Producción por las condiciones de riesgo en que se encuentra el Desembarcadero Artesanal José Olaya del Distrito de San Andrés en la Provincia de Pisco.
- Para tal efecto nos reunimos en forma preliminar en las oficinas de la Dirección Regional de la Producción.
- Participaron PERITOS Del Colegio de Ingenieros del Perú Concejo departamental de Ica.
- Se realizó una visita Insitu en el muelle del Desembarcadero Artesanal José Olaya del Distrito de San Andrés verificando las deficiencias en la infraestructura de dicho muelle.
- Se pudo verificar que existe un frigorífico prácticamente abandonado.
- FONDEPES es la institución encargada de velar por las condiciones en que ese encuentra dicho Desembarcadero, donde efectivamente se constató que las bases del muelle se encuentran deteriorados generando un riesgo para los usuarios de este muelle artesanal.

GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES EN LIMA Y CALLAO: ESTRATEGIA Y AVANCES FRENTE A UN SISMO DE GRAN MAGNITUD SEGUIDO DE TSUNAMI

Programa de conferencia llevado a cabo en el Auditorio Alberto Andrade Carmona el 30 de Mayo de 2024.

- “Avances en la implementación de medidas de reducción de riesgos frente a sismos y peligros asociados”

Participó Sergio Gástelo Suarez, Director de la Dirección de Gestión de Procesos.
María Cecilia Chumbe Rodríguez, Jefa de la Oficina de Asesoría Jurídica..

Centro de estimación, prevención y reducción del riesgo de desastres CENEPRED.

- “Avances en la Implementación de la Gestión del Riesgo de Desastres en Lima”

Expositor Mario Cassareto La Torre, gerente de gestión del riesgo de desastres de la Municipalidad Metropolitana de Lima.

- “Estudios de microzonificación sísmica en Lima y Callao.
Expositor Máximo Ayala Gutiérrez.

Responsable de la unidad de gestión del riesgo de desastres del programa Nuestras Ciudades del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento.

- “Avances en la implementación de la Gestión del Riesgo y Desastre en el Callao”

Dicta el coordinador de Gestión del Riesgo del Desastre del Gobierno Regional del Callao.

- “Peligro de Tsunamis frente a la Costa Central del Perú”.



*“2018 – 2027 Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año del Bicentenario, de la Consolidación, de nuestra independencia, y de la
conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”*

Expositor Gonzalo Agurto Barragán Jefe del Centro Nacional de Alerta de Tsunamis de la Dirección de Hidrografía y Navegación (DIHIDRONAV) de la Marina de Guerra del Perú.

- “Sismo de gran magnitud frente a la Costa central del Perú “

Dictado por el Dr. Hernando Jhonny Tavera Huarache Presidente Ejecutivo del Instituto Geofísico del Perú IGP

SIMULACRO NACIONAL DE SISMO MULTIPELIGRO EL 31 DE MAYO 2024

- Se reunieron las principales autoridades del Departamento de Ica, en las instalaciones de la UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL PERÚ entre otros el Congresista Raúl Felipe Doroteo Carbajo, la Prefecta del Departamento de Ica Peggy Elises Arias Barrios, El Coronel Ernesto Guillen, el Alcalde de Ica Ing. Carlos Reyes Roque, el Rector de la UTP, periodismo local y alumnado
- Se inició exactamente a la hora programada, los bomberos hicieron una demostración prueba de rescate de “heridos”.
- Al culminar el evento, todas las Autoridades se dirigieron a la sala de crisis, donde se pudieron evaluar fortalezas y debilidades del simulacro, así como las oportunidades de mejora para el próximo evento.

REUNION MESA DE TRABAJO OSITRAN 18 DE JUNIO 2024.

- Se llevó a cabo la sexta reunión de mesa de trabajo relativa a la promoción de las operaciones aéreas en el Aeropuerto Renán Elías Olivera de la Ciudad de Pisco.
- Estuvieron presentes los Congresistas de la República Raúl Felipe Doroteo Carbajo, Jorge Alfonso Marticorena Mendoza, el Alcalde San Andrés Joel André De La Cruz Canelo, la Prefecta de Ica Peggy Elises Arias Barrios, Coordinador del Gore Ing. Carlos Zegarra, Subprefecta de Pisco Sra. Rosa Mercedes Casavilca Condemarin, Autoridades de Aeropuertos del Perú (ADP), Ministerio de Transportes y Comunicaciones, Autoridades de SUNAT y OSITRAN.
- El Congresista Jorge Marticorena hace uso de la palabra y pide que se le invite a los actores vinculados directamente en esta mesa de trabajo como Ministerio de Transportes y Comunicaciones, para coordinar con el Ejecutivo a efecto de poder acelerar la propuesta de que el Aeropuerto de Pisco ya no sea considerado solo como alternativo.
- El Alcalde San Andrés solicita el apoyo para tener acceso al Aeropuerto por la calle Ica y con presencia de un bulevar Turístico y cámaras de vigilancia para mejorar la seguridad ciudadana.
- Convenio marco para tener acceso con doble vía al aeropuerto.
- El Congresista Raúl Felipe Doroteo Carbajo manifestó que tiene que haber voluntad política, manifestó que el ministro Transportes y comunicaciones se encontraba en Pisco este día de la reunión, sin embargo las autoridades de la provincia no lo sabían.
- También manifestó que por la carretera cercana al aeropuerto circulan transportes de alto tonelaje con combustible.

- Cabe manifestar que el aeropuerto ya funcionaba antes de la pandemia del Covid19, se suspendieron a consecuencia del mismo y no se reinició.
- El aeropuerto se encuentra 100% operativo, sin embargo es necesario hacer una reevaluación de riesgos para que no suceda lo que ocurrió con una aeronave que chocó el ala con un poste en el mismo aeropuerto.
- Se dejó la alternativa de quien sería la persona que lidere la mesa de trabajo.
- Se dio por concluida la reunión acordando que la próxima reunión sería el viernes de 2 agosto del 2024

REUNION DICAPI—PISCO 26 DE JUNIO 2024

- Se llevó a cabo una reunión de coordinación con los participantes en el simulacro de derrame de hidrocarburos.
- Estuvieron presente Oil Tankin, APROPISCO, TASA, Austral, Comisión Especial de Gestión de Riesgos y Desastres COVID 19 del Congreso de la República del Perú, Capitán de Puerto, Plataforma Plus Petrol.
- El diálogo estuvo incluido, los vientos pronosticados por SENAMHI, tipo de elemento químico amigable con el medio ambiente fin de esparcir y eliminar la presencia del Contaminante, también incluye evaluación aérea por parte de la FAP, embarcaciones, guardacostas, remolcadores deslizadores, skimers, embarcación SERNANP.
- La reunión del día de evento se realizó el Hotel San Agustín en Paracas.

SIMULACRO DERRAME DE HIDROCARBUROS EN LA BAHIA DE PARACAS PLATAFORMA PLUS PETROL EL 27 DE JUNIO 2024.

- El embarque del personal involucrado en la operación del simulacro se realizó en el muelle del Chaco en el Guardacostas de la Capitanía de Pisco COIHSCO.
- Durante la travesía se observó un mar calmado llegando hasta la plataforma de la Plus Petrol llevando a bordo a la tripulación del Guardacostas Capitán Juan Carlos
- Elías, Personal de SERNANP, periodismo, Asesor del Congresista Raúl Felipe Doroteo Carbajo, Coronel Ernesto Guillen jefe COER y su equipo.
- Como elemento simulador se utilizó aserrín el cual fue vertido al mar 4 costales, el mismo que tenía el mismo comportamiento que el petróleo bunker, se activaron las alarmas e inmediatamente empezó la labor de las barreras de contención mediante Skimer.
- Luego de culminado el importante evento continuó la reunión en el Hotel San Agustín en Paracas para ultimar detalles del simulacro por parte de la Empresa Oil Tankin y la plataforma de la Plus Petrol.



REUNION GORE ICA CENTRO DE OPERACIONES DE EMERGENCIA REGIONAL COER ICA. 28 DE JUNIO DEL 2024.

- Se convocaron Autoridades para dar a conocer un reporte preliminar. N° 132-2024-MOD Operaciones -COER Ica. Relacionado al sismo de 7.0 ocurrido en la ciudad de Yauca- Caraveli- Arequipa el 28 de junio a las 00:36,27” horas con una intensidad VI a 54 km.al SO y a 42 km. De profundidad.
- Asistió la Prefecta Peggy Elises Arias Barrios, el Jefe del COER Coronel Ernesto Guillen, el Asesor del Congresista Raúl Felipe Doroteo Carbajo el Ing. Jesús Franco Cortez, Representante del General Pèrrigo, el Director Montalvo y todo el Equipo Técnico del GORE Ica de la Gerencia Regional de Seguridad, Defensa Nacional y Gestión del Riesgo de Desastres. El Centro de Operaciones de Emergencia regional informa que a consecuencia del sismo de 7.0 grados registrado en la madrugada del 28 de junio del presente, que tuvo como epicentro el lugar ya mencionado, según el reporte del IGP se reportaron 6 personas heridas entre ellos dos menores de edad.
- Hasta el momento según el reporte de situación DIRESA Ica se reportan 6 personas heridas, entre ellos 3 niños quienes fueron trasladados a los hospitales Ricardo Cruzado Rivarola de Nazca ,Hospital María Reiche de Marcona y al hospital regional de Ica.
- Dos menores ambos de 1 año de edad presentan contusión frontal y herida cortante en el pabellón de la oreja.
- Así mismo se reportan 2 personas adultas de 46 y 48 años de edad quienes vienen recibiendo atención médica por contusiones en la cadera y rodilla ambos en Nazca, en el Hospital Regional de Ica se encuentra hospitalizado un adulto mayor de 87 años de edad quien presentó contusión craneal, debido al fuerte sismo que se sintió en esta parte del país.
- En esta reunión se exhortó a los alcaldes y secretarios técnicos de gestión de riesgos y desastres y defensa civil de los gobiernos locales de nuestra región para que activen la plataforma de defensa civil y grupos de trabajo y poder realizar la
- Evaluación de daños de su jurisdicción y emitan su reporte acompañado de la ficha EDAN de los diferentes sectores.
- Según nota de prensa N° 315-2024del INDECI.- COEN informó que se reportó afectación a viviendas, vías de comunicación y servicio de energía eléctrica. El tránsito en la Panamericana sur km. 420 sector de Nazca -Ica.se encuentra restringido, hasta el momento del informe se han registrado 4 réplicas en la región Arequipa de magnitud de 4.2, 4.6 y 4.4.
- Por su parte la Marina de Guerra del Perú organismo responsable del sistema nacional de alerta de Tsunami informó a la población que este evento sísmico de 7.0 grados de magnitud genera alerta de Tsunami en el Litoral Peruano.
- Este anuncio se realizó mediante boletín de sismo Tsunami N° 21-2024-1 de la Dirección de Hidrología y Navegación, luego de un análisis y evaluación a través del Centro Nacional de alerta de Tsunami.
- El COER Ica recomienda a la población a mantener la calma, manifiesta continuar con el monitoreo y seguimiento del evento sísmico, continuando con las coordinaciones con los gobiernos locales y la



*“2018 – 2027 Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año del Bicentenario, de la Consolidación, de nuestra independencia, y de la
conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”*

espera de los reportes oficiales a cargo de los secretarios técnicos de defensa civil para conocer a detalle la evaluación de daños.

17

PRECISIONES RESPECTO DEL ESCENARIO ACTUAL EN EL PAIS.

- Respecto del fenómeno del niño, en la fecha el riesgo por lluvias intensas previstas se ha visto reducidas en el norte, el pronóstico estacional vigente para abril-junio de 2024 indica valores de temperatura de aire en promedio dentro de lo normal en la costa peruana. Las Lluvias en la costa y la sierra norte registrarán valores entre normales e inferiores a lo normal acorde con la estacionalidad.
- De acuerdo con el pronóstico hidrológico, entre abril y junio, en la región hidrográfica del pacifico o costa peruana se prevén caudales dentro de la normalidad incluso por debajo de este, lo que permite inferir que los ríos a lo largo del litoral peruano no presentaran amenaza alguna a las poblaciones de estos sectores, el cual debe ser aprovechado por las autoridades competentes para realizar un mantenimiento preventivo de los causes e identificar nuevos posibles puntos críticos a fin de evitar desbordes de ríos.
- Se está recomendando a todos los actores que toman decisiones no descuidar cada uno de los escenarios climáticos que se presentan a lo largo del territorio nacional, pues tenemos climas diversos que pueden generar escenarios de riesgo, por lo que corresponde tener las previsiones del caso.

La Comisión dentro de sus facultades como son la de fiscalizar, está realizando las coordinaciones del caso, con los gobiernos regionales, provinciales y distritales con el fin de prepararse ante las posibles lluvias de temporada, friaje, y sequia con el fin de poder realizar las coordinaciones del caso con el fin de prever desastres y víctimas potenciales. Esta comisión reforzara la implementación de la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres aprobada como política nacional.

Sin otro en particular, quedo de usted.

Atentamente,



Firmado digitalmente por:
DOROTEO CARBAJO Raul
Felipe FAU 20161749128 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 15/07/2024 15:20:27-0500

**RAUL FELIPE DOROTEO CARBAJO
PRESIDENTE
COMISION ESPECIAL DE SEGUIMIENTO A EMERGENCIAS
Y GESTION DE RIESGO DE DESASTRES – COVID 19**